INTERLOCUTORIO No. 1112 JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, dieciséis de julio de dos mil veintiuno

Ref. Ejecutivo Singular

Demandante: Katherine Espinosa Martínez

Demandado: Jaime Trujillo

Rad: 2021-00303-00

En atención al certificado de tradición del vehículo de placas IPY-420, donde consta el embargo del mismo, visible a folio 6 del cuaderno de medidas previas, este Juzgado **DISPONE:**

DECRETAR el decomiso del vehículo de placas **IPY-420**, de propiedad del demandado Jaime Trujillo, a efectos de materializar su secuestro. Por secretaría, ofíciese como corresponde.

Notifiquese,

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO No. 097 DE HOY 19 DE JULIO DE 2021. NOTIFICO PROVIDENCIA ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS

EL SECRETARIO

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA JUEZ JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3d5c19f1e0a9d7ee590ef89b5a5cff813ad9c145686b09bcaed9c391948d112**Documento generado en 16/07/2021 03:46:05 PM